PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

SEAD127PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Área Profesional: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

2. Denominación: PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

3. Código: **SEAD127PO**

4. Objetivo General: Establecer, organizar, estructurar e implementar los procedimientos acordes al plan de emergencias y evacuación.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 25 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 25

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. MARCO NORMATIVO BÁSICO
1.1. La ley de prevención de riesgos laborales en emergencias, evacuación y primeros auxilios.

2. TIPOS DE EMERGENCIA
2.1. Incendios
2.2. Explosiones
2.3. Fugas tóxicas de gases, derrames nocivos y vertidos incontrolados
2.4. Fenómenos naturales

3. CLASIFICACIÓN
3.1. Conato de emergencia
3.2. Emergencia parcial
3.3. Emergencia general
3.4. Evacuación

4. ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA
4.1. Plan de evacuación.
4.2. Plan de emergencia interior.
4.3. Actuaciones según clase de emergencia.
4.4. Plan de emergencia exterior.
4.5. Equipos de emergencia:
4.5.1. Equipos de primera intervención (EPI).
4.5.2. Equipos de segunda intervención (ESI).
4.5.3.Equipos de primeros auxilios (EPA).
4.5.4. Equipos de alarma y evacuación (EAE).
4.5.5. Jefe de emergencia. Jefe de intervención

5. MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN
5.1. Evaluación del riesgo
5.2. Medios de protección
5.3. Plan de emergencia
5.4. Implantación y revisión